

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del contrato de mantenimiento del simulador de vuelo del avión EAV-8B.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere el Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, artículo 1 («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), vengo en acordar la adjudicación definitiva del contrato de mantenimiento del simulador de vuelo del avión EAV-8B, por importe de 66.048.390 pesetas, a la Empresa «Cecsa Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta sus efectos, firmo el presente en Madrid a 30 de mayo de 1989.—El Vicealmirante, Director de Construcciones Navales Militares, Miguel García de Lomas Ristori.—10.137-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia que se cita. Expediente número 70.520/89.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere el Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, artículo 1 («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), vengo en acordar la adjudicación definitiva del contrato de asistencia para la reconstrucción de ocho vehículos anfíbios de Infantería de Marina, tipos LVTP-7 y LVTC-7 y LVTR-7, por importe de 130.523.000 pesetas; año 1989, 57.194.000, 1990, 73.329.000 pesetas, a la Empresa «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta sus efectos, firmo el presente en Madrid a 2 de junio de 1989.—El Vicealmirante, Director de Construcciones Navales Militares, Miguel García de Lomas Ristori.—10.136-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para el suministro de ocho teleimpresores.

1. Superior Autoridad Dirección de Construcciones Navales Militares. Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E-28036, Madrid. Teléfono 202 44 40, extensión 2419, télex 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica GEDAT.

2. Concurso sin admisión previa.
3. a) Almacén Central de Recepción y distribución, San Sebastián de los Reyes (Madrid).
- b) Ocho teleimpresores. Expediente 70.255/89. Importe 9.000.000 de pesetas.
- c) Por la totalidad.
4. Tres meses.
5. a) Dirección de Aprovisionamiento y Transportes. Secretaría Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada. Avenida Pío XII, 83, 1.ª planta, despacho 153, Madrid.
- b) 21 de julio de 1989 (trece horas).
- c)
6. a) 27 de julio de 1989 (trece horas).
- b) Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.
- c) Español.
7. a) Todos los concurrentes.

b) 8 de agosto de 1989 (diez horas). Véase el punto 1. Salón de reuniones Jefatura del Apoyo Logístico.

8. Fianza: 180.000 pesetas.
9. El pago del precio de este suministro se efectuará en una sola vez por el importe total contra prestación de factura y acta de recepción de conformidad.

Los pagos se realizarán a través de la Delegación de Hacienda correspondiente, mediante mandamiento a favor del contratista.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el contrato, deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Ver cláusula 13 del pliego de bases administrativas.

12. Noventa días a partir del 8 de agosto de 1989.
13. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

14.
15. 30 de junio de 1989.

Madrid, 30 de junio de 1989.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Presidente de la Mesa de Contratación, Coronel de Intendencia, José S. Suárez Alvaréz.—10.885-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso de proyecto y ejecución de obras pantalla impermeabilización presa de Barbaite, término municipal de Los Gazules (Cádiz). 05.195.129/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de construcción, aprobado definitivamente por Orden de 19 de enero de 1989, a la «Unión Temporal de Empresas "Kronsa Internacional, Sociedad Anónima", y "Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima"», representadas por don Manuel Atienza Díaz, en la cantidad de 376.700.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, y un plazo de ejecución de siete meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 10 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—10.103-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 5/87 de obras complementarias del recrecimiento de la presa de El Vicario, con compuertas (Ciudad Real). 04.100.196/2191.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», la contratación directa de las obras de referencia, en la cantidad de 20.567.982 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 30.449.425 pesetas, y el

coeficiente de adjudicación de 0,633262711 con el que se adjudicó a la mencionada Empresa por Orden de 16 de julio de 1984, el proyecto de las obras de recrecimiento de la presa de El Vicario, con compuertas y obras complementarias (Ciudad Real).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—10.113-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicados los «Servicios de Asistencia Técnica en trabajos auxiliares de estudios e informes complementarios terminación administrativa expedientes concursos subasta y expropiaciones». Clave 21.803.119/0511.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de los «Servicios de Asistencia Técnica en trabajos auxiliares de estudios e informes complementarios terminación administrativa expedientes concursos subasta y expropiaciones», a la Empresa «INOCSA», en la cantidad de 9.972.409 pesetas, y con arqueo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 28 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Consejería Técnica para Planificación Hidrológica.—10.088-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicados los «trabajos para el estudio y replanteo de caminos de acceso al embalse de Giribaile (Jaén)». Clave 05.803.118/0411.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de los «trabajos para el estudio y replanteo de caminos de acceso al embalse de Giribaile (Jaén), a «Saiteco, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.300.000 pesetas, y con arqueo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—10.129-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 05/88, de obras de entrega de la impulsión al canal principal de la z/r Genil-Cabra, tramo origen río Cabra, términos municipales de Puente Genil y Santaella (Córdoba). Clave 05.275.022/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/88, de obras de entrega de la impulsión al canal principal de la z/r Genil-Cabra, tramo origen río Cabra, términos municipales de Puente Genil y Santaella (Córdoba), a «Ferrovia, Sociedad Anónima», en la cantidad de

22.907.534 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.008.733 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9956017, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Director general.-Por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.-10.130-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicados los «trabajos de levantamiento parcelario y auxiliares de expropiaciones del canal de Cubillas, trozo III, término municipal de Albolote y otros (Granada)». Clave: 05.257.126/0911.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de los «trabajos de levantamiento parcelario y auxiliares de expropiaciones del canal de Cubillas, trozo III, término municipal de Albolote y otros (Granada)», a «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), en la cantidad de 9.500.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Director general.-Por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.-10.128-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de construcción de la presa de Marisánchez La Cabezuela, sobre el río Jabalón, términos municipales de Valdepeñas y Torre de Juan Abad (Ciudad Real). 04.103.102/2112.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente por Orden de 25 de abril de 1989, a «Construcciones e Ingeniería, Sociedad Anónima» (CONINSA), en la cantidad de 792.480.022 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00 y un plazo de ejecución de veinte meses, y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 10 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de junio de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.-10.120-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto, reparación, adecuación y terminación del trozo V del canal de Bardenas, términos municipales de Ejea de los Caballeros y otros. Clave: 09.282.300/0311.

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 296.816 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.444-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de cuatro equipos de sondeo con perforadoras rotativas hidrostáticas (dos de capacidad media y dos de pequeña capacidad). Clave: 21.930.013/9911.

Se convoca concurso de suministro de cuatro equipos de sondeo con perforadoras rotativas hidrostáticas (dos de capacidad media y dos de pequeña capacidad).

El presupuesto de contrata asciende a 60.424.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.208.480 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y

número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.443-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para ampliación y catalogación de pequeños aprovechamientos de agua y vertidos residuales de la cuenca del río Ebro (varias provincias). Clave: 09.803.209/0411.

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 2.493.873 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anun-

ció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.440-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y prediseño de la ampliación, mejora y modernización de la red foronómica. Plan Hidrológico de la cuenca del Norte de España. Clave: 01.830.005/0411.

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 547.423 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del

Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.440-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de adquisición de un espectómetro de absorción atómica para el laboratorio de análisis de agua de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Ciudad Real). Clave: 04.911.007/9111.

Se convoca concurso de suministro de adquisición de un espectómetro de absorción atómica para el laboratorio de análisis de agua de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Ciudad Real).

El presupuesto de contrata asciende a 9.560.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 191.200 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Entidad que representa), a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.442-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 57, 58, 59, 60, 61, 64 y 65 del canal del Riaza, términos municipales varios (Valladolid). Clave: 02.258.245/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 57, 58, 59, 60, 61, 64 y 65 del canal del Riaza, términos municipales varios (Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 44.626.931 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 892.539 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría c.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.453-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 12/87 de nuevo sifón del empecinado en el canal del Riaza, términos municipales de Bocos y Castriello de Duero (Valladolid). Clave: 02.258.252/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 12/87 de nuevo sifón del empecinado en el canal del Riaza.

términos municipales de Bocos y Castrillo de Duero (Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 49.772.496 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 995.450 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.455-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 16, 17, 23, 24 y 25 del canal del Riaza, términos municipales varios (Burgos y Valladolid). Clave: 02.258.239/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 16, 17, 23, 24 y 25 del canal del Riaza, términos municipales varios (Burgos y Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 49.956.434 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 999.129 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Entidad que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.448-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 39, 40, 41, 66, 67, 68 y 69 del canal del Riaza, términos municipales varios (Valladolid). Clave: 02.258.242/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 39, 40, 41, 66, 67, 68 y 69 del canal del Riaza, términos municipales varios (Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 47.126.241 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 942.525 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.451-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Reconstrucción de la Real Acequia de Escalona, tramo Alcántara de Júcar-Villanueva de Castellón (Valencia). Clave: 08.257.164/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, telefax 91 2538020.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratos del Estado).

3. a) Término municipal de Villanueva de Escalona (Valencia).

b) Reconstrucción de la Real Acequia de Escalona, tramo Alcántara de Júcar-Villanueva de Castellón. Clave: 08.257.164/2111.

Las obras consisten en:

Un camino de servicio de 4.512 metros de longitud de zahorra compactada.

Revestimiento de 5.105 metros del canal, de los que 4.425 metros serán de sección rectangular de 3 metros de ancho por 2 metros de alto. Los 680 metros restantes serán de sección trapecial de 2,20 metros de base y altura de cajeros de 1,80 metros, controlado mediante compuerta.

Demolición de 752 metros cúbicos de obras de fábrica. Reposición de 112 unidades de toma de riego instalada en arqueta de hormigón de 0,8 x 0,8 x 1,0 metros.

Rellenado de trasdós de los cajeros con materiales de excavación.

Seis unidades formadas por dos compuertas accionadas a mano instaladas en los lugares donde existan motores para riego.

Doce unidades de losa de paso.

Presupuesto indicativo: 497.172.825 pesetas.

c) La oferta económica comprenderá el total de las obras del proyecto base.

d) La proposición de los licitadores deberá comprender necesariamente los siguientes aspectos del proyecto base:

a) Plan de ejecución, proponiendo sistemas alternativos de riegos.

b) Sección del proyecto de hormigón en masa por hormigón armado, manteniendo las condiciones hidráulicas de la acequia.

c) Cualquier otra variante que mejore el proyecto a juicio del concursante.

Se aportarán los cálculos hidráulicos y mecánicos completos de la acequia.

4. Treinta y seis meses.

5. a) (Véase el punto 1), Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Servicio de Contratación.

b) 1 de septiembre de 1989.

6. a) El 7 de septiembre de 1989.

b) [Véase el punto 5, a)], Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.

c) Español.

d) La apertura tendrá lugar en acto público.

e) El 20 de septiembre de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 9.943.456 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Las condiciones facultativas y técnicas, recogidas en el pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5, a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 30 de junio de 1989.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.458-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 04/87 de defensa de la margen izquierda del río Nalón en Sierra y Soto en la zona rural, término municipal de San Martín del Rey Aurelio (Asturias). Clave: 01.419.217/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 04/87 de defensa de la margen izquierda del río Nalón en Sierra y Soto en la zona rural, término municipal de San Martín del Rey Aurelio (Asturias).

El presupuesto de contrata asciende a 49.850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 997.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Entidad que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición

del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.445-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 5, 19, 21, 26 y 27 del canal del Riaza, términos municipales varios (Burgos y Valladolid). Clave: 02.258.237/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 5, 19, 20, 21, 26 y 27 del canal del Riaza, términos municipales varios (Burgos y Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 48.257.563 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 965.151 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Entidad que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.446-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 6, 10, 14 y 22 del canal del Riaza, términos municipales varios (Burgos). Clave: 02.258.238/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 6, 10, 14 y 22 del canal del Riaza, términos municipales varios (Burgos).

El presupuesto de contrata asciende a 49.988.743 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 999.775 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Entidad que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.447-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 28, 62 y 63 del canal del Riaza, términos municipales varios (Valladolid). Clave: 02.258.240/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 28, 62 y 63 del canal del Riaza, términos municipales varios (Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 49.990.306 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 999.806 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Entidad que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.449-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 29, 30, 31, 33 y 45 del canal del Riaza, términos municipales varios (Valladolid). Clave: 02.258.241/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 29, 30, 31, 33 y 45 del canal del Riaza, términos municipales varios (Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 49.368.339 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 987.367 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Entidad que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.450-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 6/87 de ordenación y embellecimiento del cauce artificial de la Corta de la Cartuja, primera fase forestación de la Banqueta de la Cota + 4 (Sevilla). Clave: 05.400.162/2411.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 7/87 de ordenación y embellecimiento del cauce artificial de la Corta de la Cartuja, primera fase forestación de la Banqueta de la Cota + 4 (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 105.701.288 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 2.114.026 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Entidad que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.456-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 12/86 de la nueva conducción 44 del canal del Riaza, términos municipales varios (Valladolid). Clave: 02.258.246/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 12/86 de la nueva conducción 44 del canal del Riaza, términos municipales varios (Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 45.144.866 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 902.897 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría c.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.454-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 43, 53, 54, 55 y 56 del canal del Riaza, términos municipales varios (Valladolid). Clave: 02.258.243/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 12/86 de las nuevas conducciones 43, 53, 54, 55 y 56 del canal del Riaza, términos municipales varios (Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 49.978.678 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 999.574 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en

letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.452-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Proyecto modificado número 1 de construcción del embalse de La Viñuela, segunda fase, término municipal de La Viñuela (Málaga). Clave: 06.123.112/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, teléfax 91 2538020.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3.º, 5.º y 6.º del Reglamento General de Contratos del Estado).

3. a) Término municipal La Viñuela (Málaga).
b) Proyecto modificado número 1 de construcción del embalse de La Viñuela, segunda fase.

Las obras consisten en los trasvases de las aguas desde los afluentes por ambos márgenes del río Vélez hasta el embalse de La Viñuela.

Por la margen izquierda se trasvasan las aguas de los ríos Alcaucín y Seco por una conducción, y las de los ríos Robite, Almachares y Bermuza por otra. Por la margen derecha se trasvasan las aguas del arroyo Solano y del río de la Cueva. En dichos cauces se construirán azudes de aliviadero de labio fijo, dotados con compuertas. Tomas laterales consistentes en verederos regulados por compuertas.

Las longitudes de las distintas conducciones son las siguientes:

Ríos Alcaucín y Seco: En canal a cielo abierto, 192 metros; en túnel, 2.115 metros.

Ríos Robite, Almachares y Bermuza: En canal a cielo abierto, 1.541 metros; en túnel, 6.835 metros; otros, 723 metros (en sifón).

Río de la Cueva y arroyo Solano: En canal a cielo abierto, 3.070 metros; en túnel, 7.723 metros; otros, 123 metros (en acueducto).

Los canales a cielo abierto son de sección trapecial con ancho de solera entre 1,00 y 1,50 metros, revesti-

miento de hormigón en masa, túneles de sección en herradura de altura interior libre entre 2,10 y 1,50 metros.

El sifón del Alcaucin está constituido por doble tubería de hormigón armado con camisa de chapa de 1.400 milímetros de diámetro interior.

El acueducto consta de cuatro tramos centrales de 30 metros de luz y dos extremos de 16,5 metros de sección trapecial cerrada. Pilas de sección doble T hormigón.

Presupuesto indicativo: 2.560.748.058 pesetas.

c) La oferta económica comprenderá el total de las obras del proyecto base.

d) Cada licitador no podrá presentar más de una proposición que incluya cuantas soluciones variantes estime oportuno, siempre que las obras en ellas incluidas queden enmarcadas en los terrenos disponibles y que se mantengan los caudales de diseño del proyecto base. No será obligatoria la presentación de la solución del proyecto base. El resto de cláusulas adicionales técnicas se relacionan en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para estas obras.

4. Treinta y seis meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Servicio de Contratación.

b) 1 de septiembre de 1989.

6. a) 7 de septiembre de 1989.

b) [Véase el punto 5.a)] Oficina Receptora de Pliegos, Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 20 de septiembre de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 51.214.961 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 2 y 3, categoría e; grupo E, subgrupos 2 y 3, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Las condiciones facultativas y técnicas, recogidas en los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y

presentada en el lugar indicado en el apartado 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 29 de junio de 1989.

Madrid, 29 de junio de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.-5.457-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia licitación, por el sistema de subasta, para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de «Demolición de la antigua nave de Potasas de Navarra».

1. Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato: Junta del Puerto de Pasajes.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta, por procedimiento abierto.

3. a) Lugar de ejecución: Puerto de Pasajes.

b) Prestaciones y características de la obra: Demolición de la antigua nave de Potasas de Navarra.

c) Presupuesto de ejecución por contrata: 49.287.289 pesetas.

d) No existe división en lotes.

4. Plazo de ejecución: Tres meses.

5. a) Dirección donde pueden solicitarse documentos complementarios: Junta del Puerto de Pasajes. Zona Portuaria, sin número. 20110 Pasajes (España).

b) Fecha límite para solicitar documentos: 30 de junio de 1989.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Las doce horas del decimoquinto día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección a la que deben remitirse: Ver apartado 5, a).

c) La oferta económica y documentos que la acompañen deberán estar redactados en español o acompañados por una traducción oficial.

7. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, que tendrá lugar en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Fianza provisional: 985.746 pesetas, en la forma y modalidades admitidas por la legislación española.

9. Las modalidades de pago están recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, de conformidad con lo dispuesto en la legislación de contratos del Estado.

10. En caso de adjudicarse el contrato a una agrupación de contratistas, ésta deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 19 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Los contratistas deberán tener la categoría D y estar clasificados en los subgrupos 1 del grupo C y 3 del grupo G, según la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

12. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle, según DNI número, actuando en nombre y representación, como, de la Empresa, con domicilio social y fiscal en,

calle, y CIF, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1989 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras correspondientes al proyecto de «Demolición de la antigua nave de Potasas de Navarra», en el Puerto de Pasajes (Guipúzcoa), se compromete, en nombre de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, a partir de la iniciación de las obras.

(Lugar, fecha, firma y sello.)

13. El licitador queda vinculado a su oferta durante veinte días siguientes a la adjudicación provisional.

14. El contrato será adjudicado al oferente que presente la proposición más ventajosa sin exceder del presupuesto de ejecución por contrata reseñado en el apartado 3, c).

Pasajes, 26 de junio de 1989.-El Presidente, Antonio Gutierrez Calvo.-5.275-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia la subasta, con admisión previa, para ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la entrada del II espigón».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 1 de julio de 1989, páginas 20799 y 20800, se transcribe a continuación la fecha y firma que han sido indebidamente omitidas:

«Gijón, 31 de mayo de 1989.-El Presidente, Carlos Zapico Acebal.-El Secretario, Manuel Acebal Menéndez.-4.728-A».-4.728-A CO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Ceuta por la que se anuncia a concurso la obra que se indica.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a concurso el siguiente contrato de obra:

Ampliación de tres unidades de EGB. Colegio público Santa Amelia, en Ceuta.

Presupuesto de contrata: 27.701.768 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría D.

Fianza provisional: dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en el Negociado de Contratación de esta Dirección Provincial, calle Ramapa de Abastos, 5, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte días hábiles de dicha publicación, a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Dirección Provincial. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, «Económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del contrato.

En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del contrato.

En el sobre C, «Técnica», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación al primer día hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo máximo de dos días, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas de esta Dirección Provincial.

Ceuta, 31 de mayo de 1989.—El Director provincial, Manuel Abad Gómez.—4.676-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 522/1989, relativo a «Mantenimiento, desarrollo y fomento de las nuevas zonas ajardinadas aeropuerto de Madrid/Cuatro Vientos».

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 522/1989, relativo a «Mantenimiento, desarrollo y fomento de las nuevas zonas ajardinadas aeropuerto de Madrid/Cuatro Vientos», con un importe límite de 7.132.614 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 26 de julio de 1989, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico-Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el mostrador de información (planta baja) del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—10.900-C.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la contratación de la «Exposición sobre los Derechos del Niño».

Objeto: Realización de la «Exposición sobre los Derechos del Niño» con un presupuesto de 47.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Fianza provisional: Será de 940.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Asuntos Sociales, José Abascal, 39.

Exposición de pliegos: En el Servicio de Gestión Económica del Ministerio de Asuntos Sociales, en la segunda planta.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público, a las trece horas del día 28 de julio de 1989, en la sala de juntas de la Dirección General Técnica y de Servicios.

Madrid, 3 de julio de 1989.—La Subsecretaría, Carlota Bustelo García del Real.—5.465-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia convocatoria de licitación pública para la adjudicación de tres obras de construcción.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 30 de mayo de 1989.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso abierto.

Objeto de contrata:

Obra número 1: Nueva construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades más 4 unidades de desdoblamiento en Barcelona-Sant Andreu (Barcelona).

Presupuesto de ejecución por contrata: 380.100.362 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Veinticinco meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Obra número 2: Nueva construcción de un Instituto de Enseñanzas Secundarias de 12 unidades más 4 unidades en Gironella (Berguedà).

Presupuesto de ejecución por contrata: 282.326.221 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría D.

Obra número 3: Nueva construcción de un colegio público de 12 unidades de Educación General Básica más 2 unidades de Preescolar y 2 unidades de Educación Especial en Segur de Calafell (Baix Penedès).

Presupuesto de ejecución por contrata: 192.418.730 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

Clasificación exigida: Grupo C, categoría E.

Organo de contratación: Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, avenida Diagonal, 682, octava planta, 08034 Barcelona, teléfonos 205 10 00, 205 21 12, extensión 2822; télex 97063, fax 205 21 63.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de cláusulas y los proyectos: Servicio de Contrataciones y Patrimonio, ubicado en la dirección ya mencionada del Departamento de Enseñanza.

Fecha límite para pedir la documentación: 3 de julio de 1989.

Ultimo día de presentación de las proposiciones: 10 de julio de 1989, hasta las trece horas.

Prórroga del plazo: Si la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» es posterior al 22 de junio de 1989, el plazo de presentación de plicas se ampliará tantos días como hayan pasado desde el 22 de junio de 1989 hasta el día de su última publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o «Boletín Oficial del Estado», y se hace constar que, en caso de coincidir en sábado, se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente siguiente.

Lenguas en las que se pueden redactar las proposiciones: Catalán y castellano.

Apertura de proposiciones: Será un acto público que se celebrará el día 14 de julio de 1989, a las diez horas, en la dirección ya indicada del Departamento de Enseñanza.

Esta plaza quedará ampliado si la última publicación de este anuncio de convocatoria de las licitaciones es posterior al 22 de junio de 1989.

En caso de que se presentaran plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 12), se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Fianza provisional: No es necesaria, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Fianza definitiva: El importe será el equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación de la obra.

Modalidad de financiación: La financiación de las obras se realizará con las siguientes anualidades presupuestarias:

Barcelona-Sant Andreu:

1989: 40.000.000 de pesetas.

1990: 204.000.000 de pesetas.

1991: 136.100.362 pesetas.

Gironella:

1989: 40.000.000 de pesetas.

1990: 150.000.000 de pesetas.

1991: 92.326.221 pesetas.

Segur de Calafell:

1989: 35.000.000 de pesetas.

1990: 157.418.730 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra hecha, expedidas por el Director de la misma, en los plazos y periodos que se indican en la cláusula 15.3 del pliego que rige para adjudicar las obras.

La forma jurídica que se deberá adoptar en el caso que resulte adjudicatario una agrupación de Empresas será la que se especifica en la cláusula 7.8 del pliego que rige para estas obras.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: Se especifican en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego que rige para las obras.

Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona, 19 de junio de 1989.—El Secretario general, Josep Grifoll i Guasch.—5.252-A.

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia convocatoria de licitación pública para la adjudicación de tres obras de construcción.

El Departamento de Enseñanza convoca los siguientes concursos abiertos:

Obra número 1. Nueva construcción del edificio docente de formación profesional Hostelería y Turismo en Cambrils (Baix Camp).

Presupuesto de ejecución por contrata: 145.372.165 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación exigida: Grupo C, completo; categoría E.

Obra número 2. Ampliación de cuatro unidades y módulo de servicios en el Colegio Público «L'Esqueix», de Monistrol de Calders (Bages).

Presupuesto de ejecución por contrata: 64.271.604 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo C.2, categoría C.

Obra número 3. Ampliación de cuatro unidades de Preescolar y servicios en el Colegio Público «Quatre Vents» (Los Pavos). Blanes (Selva).

Presupuesto de ejecución por contrata: 44.352.106 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría C.

Documento de interés para los licitadores: Están a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones y Patrimonio, avenida Diagonal, número 682, octava planta, Barcelona.

Fianza provisional: Está dispensada, según el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Modelo de proposición: Consta como anexo número 1 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de quince días hábiles, por lo que se refiere a la obra número 1, y de veinte días hábiles, por lo que se refiere a las obras números 2 y 3; en ambos casos, contados desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado», ya sea en el «DOGCE», y finalizará a las trece horas del último día hábil.

Se hace constar que si coincide en sábado se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente posterior.

Lugar de presentación de las proposiciones: Se presentarán en el Servicio de Contrataciones y Patrimonio ya indicado.

Apertura de las proposiciones: La apertura de las proposiciones la realizará la Mesa de Contratación, a las diez horas, en la sede del Departamento de Enseñanza, avenida Diagonal, 682, de Barcelona, el día hábil que haga diecinueve, por lo que se refiere a la obra número 1, y el día hábil que haga veinticuatro, por lo que se refiere a las obras números 2 y 3; en ambos casos, contados desde la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado», ya sea en el «DOGC».

Documentación a aportar por los licitadores: La que se cita en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes.

Inicio de las obras: Las obras se iniciarán en el plazo máximo de diez días, por lo que se refiere a la obra número 1, y en el plazo máximo de dos meses, por lo que se refiere a las obras números 2 y 3, contados a partir del día siguiente al de la notificación de su adjudicación.

Barcelona, 19 de junio de 1989.-Josep Grifoll i Guasch, Secretario general.-5.251-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. Expediente 95/1989.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso con admisión previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Ordenación del entorno de la iglesia parroquial de Huelma (Jaén).

Clave: I-88/10-A.

Presupuesto de contrata: 26.622.226 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Fianza provisional: 532.445 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 de julio de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre número 1: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de cada obra.

Sobre número 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de cada obra.

Sobre número 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de julio de 1989, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en «Boletines Oficiales» y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 8 de junio de 1989.-El Director general, José Ramón Moreno.-5.197-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. Expediente 94/89.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso con admisión previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Rehabilitación del Centro Filarmónico «Eduardo Lucena», de Córdoba.

Clave: CO-88/07-A.

Presupuesto de contrata: 163.696.849 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Fianza provisional: 3.273.937 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 26 de julio de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre número 1: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de cada obra.

Sobre número 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de cada obra.

Sobre número 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de agosto de 1989, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de junio de 1989.

Sevilla, 12 de junio de 1989.-El Director general, José Ramón Moreno.-5.196-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se anuncia la contratación, mediante concurso público, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP), como, asimismo, los proyectos estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Vivienda e Infraestructura Urbana de esta Consejería, calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, así como en los Servicios Territoriales de Fomento de la Delegación de la Junta de Castilla y León de la provincia donde se ejecuten las obras, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

3. **Modelos de proposición:** Formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Si se enviaron por correo, los licitadores deberán justificar la fecha de su imposición, en la oficina de Correos y anunciar al Registro la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax en el mismo día.

En ambas modalidades, el plazo finalizará a las catorce horas del día 23 de agosto de 1989.

5.º **Apertura de proposiciones:** Se verificará en acto público en la dirección citada anteriormente, a las trece horas del día 5 de septiembre de 1989.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que se especifican en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el caso de presentar proposiciones a más de una obra de las reseñadas en este anuncio, deberán aportar la documentación general (sobre número 1), exigida en la primera a que se presenten, según el orden de publicación. En las restantes bastará con adjuntar copia simple del certificado de clasificación, haciendo referencia a la obra donde se encuentra la citada documentación.

Estarán dispensados de constituir fianza provisional; los licitadores que acrediten la clasificación definitiva requerida para concurrir a la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2 de agosto).

7. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Valladolid, 27 de junio de 1989.—El Secretario general, José María Meneses Castillo.—10.897-C.

Relación de obras

Clave: BU-88/040.
Provincia: Burgos.
Título de la obra: Edificación de 24 viviendas en Miranda de Ebro.
Presupuesto global contractual: 99.682.247 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 sobre el presupuesto global contractual.
Plazo de ejecución: Quince meses.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: P-87/070.
Provincia: Palencia.
Título de la obra: Edificación de 23 viviendas en Guardo.
Presupuesto global contractual: 99.915.607 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 sobre el presupuesto global contractual.
Plazo de ejecución: Quince meses.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: VA-86/020.
Provincia: Valladolid.
Título de la obra: Terminación de la construcción de 28 viviendas en Huerta del Rey.
Presupuesto global contractual: 99.290.325 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 sobre el presupuesto global contractual.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a los municipios de La Codoñera, Torrecilla de Alcañiz y Torrevelilla.

Objeto: Concurso para adjudicar las obras de abastecimiento de agua a los municipios de La Codoñera, Torrecilla de Alcañiz y Torrevelilla, incluidas en Planes Provinciales de esta Diputación Provincial de Teruel.

Tipo de licitación: Será el de 138.000.000 de pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General de la Diputación (Negociado de subastas) en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de coincidir en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Palacio Provincial al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si coincide en sábado, la apertura tendrá lugar el próximo día hábil.

Garantías: La provisional para optar a este concurso será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 4 por 100 del respectivo precio de adjudicación.

Pagos: El importe de la contrata se abonará contra certificaciones facultativas, existiendo crédito suficiente.

Exposición del proyecto y pliego de condiciones: El mismo se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Diputación.

Reclamaciones: Dentro de ocho días hábiles siguientes al de la publicación del pliego en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, en cuyo caso se producirá aplazamiento de licitación cuanto resulte necesario.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución de las obras, contado desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, será de doce meses.

Modelo de proposición: Las ofertas económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en representación (propia o de), enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Teruel, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción al correspondiente proyecto técnico y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 20 de junio de 1989.—El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.—10.870-C.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se rectifican errores en la subasta de obras incluidas en el programa Andalucía 92 en Ronda de los Tejares.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio pasado, anuncio de subasta de obras incluidas en el programa Andalucía 92 en Ronda de los Tejares, se observan los siguientes errores:

En la tercera subasta, objeto alumbrado en Ronda de los Tejares se indica el tipo de licitación de 24.784.740 pesetas, cuando deben ser 24.684.740 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones dice diez días hábiles, cuando debe ser de veinte días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el resto de la Resolución no sufre modificación alguna.

Córdoba, 26 de junio de 1989.—El Alcalde.—5.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) referente al concurso para contratar los servicios de recogida de residuos sólidos y transporte a vertederos y limpieza pública.

Acordado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1989, la celebración de concurso para contratar los servicios de recogida de residuos y transporte a vertederos y limpieza pública, que ha sido declarado de urgencia, por el presente:

1. Se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de cuatro días, el pliego de condiciones aprobado a efectos de reclamaciones.

2. Se anuncia simultáneamente y con los efectos que regulan los artículos 122.2 y 123 del texto refundido de la vigente Ley de Régimen Local, Real Decreto-Legislativo 781/1986, la celebración del referido concurso, que se atenderá a las siguientes bases:

2.1 *Objeto del contrato:* Es objeto de contrato la adjudicación de los siguientes servicios públicos: A) Recogida de residuos sólidos y transporte a vertederos. B) Limpiezas públicas. Se excluyen las operaciones de baldeo y riego, salvo en la limpieza de Mercados.

2.2 *Tipo de licitación:* No se establece, debiendo ser ofertado por los concursantes, indicando tanto el precio total anual (en el que se considerará incluido el IVA) como el desglose que corresponda a cada uno de los servicios a prestar. La cuantía de 64.000.000 de pesetas, que se fija como consignación para el estado

de gastos del vigente presupuesto, será límite insuperable en la adjudicación del presente concurso.

2.3 *Pagos:* Los pagos se efectuarán dentro de los tres meses siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones que se emitirán mensualmente.

2.4 *Duración del contrato:* El contrato entrará en vigor desde el momento en que se notifique la adjudicación y durará hasta la devolución de la fianza definitiva. Su vigencia terminará el 31 de diciembre de 1996; no obstante, podrá prorrogarse de año en año, entendiéndose que existe acuerdo si el contrato no hubiera sido denunciado por cualquiera de las partes, en forma fehaciente, con una antelación de al menos seis meses en relación con la fecha del vencimiento.

2.5 *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

2.6 *Garantías:* Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la fianza provisional, que se fija en 1.280.000 pesetas. La definitiva se establece en el 6 por 100 del precio de remate, al amparo de lo establecido en el artículo 31 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.7 *Proposiciones:* Redactadas con sujeción al modelo que al final se expresa, se presentarán debidamente reintegradas en el Registro General de la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas, a partir del siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de pliegos. Para el supuesto de que dicho día coincidiera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

2.8 *Apertura de pliegos:* Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día al en que se cumplan diez hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Igualmente se trasladará al inmediato hábil siguiente la coincidencia de dicho día de apertura en sábado.

2.9 *Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal de cada año figurará el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la administración.

2.10 *Modelo de proposición:* Las proposiciones para tomar parte en el presente concurso se ajustarán al modelo siguiente:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de conforme acreditada en la primera copia de la escritura de poder que, bastantada en forma, acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo conocido el pliego que en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha se expuso al público, por un plazo de cuatro días, cuyas condiciones han derogado en el concurso para la contratación administrativa de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza pública de Crevillente, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación de los citados servicios, con arreglo a todas y cada una de sus condiciones y otras que mejoran su gestión, y que constan en el proyecto que presenta esta Empresa. A tal fin, en cumplimiento de la cláusula 3.1.9 Documentación, se adjuntan los siguientes documentos:

..... (relacionarlos todos).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores no podrán presentar más que una sola proposición, pero ésta puede comprender cuantas soluciones alternativas considere oportuno ofrecer. Pero no podrán retirar pliegos entregados una vez admitidas.

Crevillente, 12 de junio de 1989.—El Alcalde, Francisco Llopis Sempere.—5.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca referente al concurso para la concesión del servicio y utilización de las instalaciones del camping municipal.

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 26 de junio del actual, el pliego de condiciones económico-administrativas para la con-

cesión del servicio y utilización de las instalaciones del camping municipal, declarada su tramitación urgente, se expone al público durante un plazo de cuatro días, para que puedan presentarse reclamaciones, y al mismo tiempo se convoca el siguiente concurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1.º *Objeto:* Es objeto de este concurso la concesión del servicio y utilización de las instalaciones del camping municipal sito en el paraje denominado «Pinar de Jábaga».

2.º *Tipo de licitación:* No se establece. Dicha concesión no tendrá carácter económico en forma de obligación a satisfacer canon alguno al excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, si bien podrá ofertarse éste por los licitadores como mejora.

3.º *Duración:* Se establece en diez temporadas anuales, hasta el 31 de octubre de 1998.

4.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso deberá depositar en la Caja Municipal una fianza provisional por importe de 30.000 pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* 100.000 pesetas.

6.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán, en horario de nueve a catorce horas, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente también hábil al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se formularán estrictamente con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y deberán ir firmadas por el proponente, acompañadas de la documentación justificativa, en un solo sobre, cerrado y con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las instalaciones del camping municipal».

7.º *Acto de apertura:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de concurso para la concesión del camping municipal, de segunda categoría, sito en el paraje denominado genéricamente «Pinar de Jábaga», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

Expone:

Primero.—No encontrarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones legales aplicables.

Segundo.—Que conoce y acepta en toda su integridad el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado, comprometiéndose a la ejecución de las obras en él previstas, así como las ofertadas, y a prestar el servicio con estricta sujeción al mismo y al precitado Decreto 69/1986, de 27 de mayo de la Consejería de Industria y Turismo.

Tercero.—Se compromete a percibir de los usuarios los siguientes precios de estancia por jornada, IVA incluido:

- Por persona o tienda individual.
- Por tienda familiar.
- Por coche-cama, remolque o caravana.

Cuarto.—Se acompañan a la oferta los siguientes documentos, bien exigidos o como mejora de la misma reseñando las correspondientes obras o mejoras:

-
-
-
-
-
-

(Lugar, fecha y firma.)

Cuenca, 27 de junio de 1989.—El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.—5.378-A.

Resolución del Ayuntamiento d'Es Castell (Balears) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la gestión del Servicio municipal de agua potable y saneamiento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 22 de marzo de 1989, acordó aprobar las bases reguladoras y la convocatoria del siguiente concurso:

Objeto del concurso: Adjudicación de la gestión del Servicio municipal de agua potable y saneamiento, en la modalidad de concesión de la explotación.

Retribución del concesionario: La retribución del concesionario estará compuesta por:

- Tariffas del Servicio vigentes en cada momento y que al inicio del contrato serán las que figuren en el anexo 2.
- Las contribuciones especiales que el Ayuntamiento creyera oportuno imponer en los casos de renovación o ampliación de las obras ya existentes.
- Las subvenciones que el Ayuntamiento otorgare en cada caso, en el supuesto de que el costo del Servicio sea superior a las tarifas vigentes.

Con los ingresos señalados, el concesionario cubrirá la totalidad de los gastos de explotación, tales como mano de obra, electricidad, conservación de las instalaciones, productos de esterilización, transportes, vehículos, lectura de contadores, facturación de consumos y cobro de los mismos, canon a satisfacer al Ayuntamiento, así como todos los gastos anexos y generales de la Empresa, incluido impuestos, con la única limitación en cuanto a la red de saneamiento expresada en el artículo 6.º de este pliego de condiciones.

La conservación de contadores y acometidas la realizará el concesionario percibiendo una remuneración mensual complementaria, directamente de los abonados y aprobada por el Ayuntamiento, teniendo aquél la obligación de sustituir los contadores averiados por otros en perfectas condiciones de funcionamiento, verificados por la Consejería de Industria, así como la reparación de la acometida, según lo indicado en el artículo 24.

Canon de concesión: Dada la naturaleza de este concurso no se establece tipo concreto de licitación.

Los concursantes harán mención en sus ofertas de la cantidad de pesetas que ofrecen por cada metro cúbico de agua facturado y cobrado en concepto de canon de concesión al Ayuntamiento y que pasará a formar, de acuerdo con lo previsto en este pliego de condiciones, el Fondo de Renovación.

Plazo para la prestación del Servicio: El adjudicatario iniciará la prestación del Servicio dentro del plazo de treinta días siguientes al otorgamiento de la concesión, con independencia de la fórmula económica propuesta, que acepte el Ayuntamiento y siempre que se haya depositado la fianza definitiva.

Duración del contrato: El contrato resultante de la adjudicación de este concurso tendrá una duración de diez años, prorrogables tácitamente por los mismos periodos, si ninguna de las partes manifiesta lo contrario, de manera fehaciente, por lo menos, con un año de antelación a la fecha que deba concluir el mismo o cualquiera de sus prórrogas. La duración total o de las prórrogas no podrá exceder de los cincuenta años.

A la expiración del contrato, las instalaciones del abastecimiento serán devueltas al excelentísimo Ayuntamiento de Es Castell, en perfecto estado de funcionamiento, a cuyo efecto, y con dos años de antelación a la fecha en que el contrato deba concluir, el Ayuntamiento designará un Interventor técnico, que vigilará la conservación de las obras e instalaciones, e informará a la Corporación sobre las reparaciones y reposiciones necesarias para mantenerlas en las condiciones previstas.

Consulta del expediente y plazo de presentación de documentos necesarios: El expediente de este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial

del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan los siguientes documentos:

- Resguardo de garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, teniendo en cuenta el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, sobre incompatibilidades de altos cargos y en el Real Decreto 1462/1985, sobre obligaciones tributarias.
- Documentación acreditativa de la personalidad del licitador, que será el documento nacional de identidad, si es persona natural o la correspondiente escritura pública de constitución con inscripción en el Registro Mercantil, si es una Sociedad.
En cualquier caso, la persona que suscriba la proposición acreditará su identificación personal y aportará igualmente el poder que le faculte para intervenir en la licitación debidamente bastateado por el Secretario del Ayuntamiento u otro Letrado funcionario del mismo.
- Referencias técnicas del licitador con expresión del personal titulado y sus especializaciones, personal laboral y medios materiales, en la que se acredite que en su plantilla y, como mínimo, de antigüedad de un año, prestan sus servicios un titulado superior en Ingeniería Industrial.
- Referencias económicas con expresión del capital social totalmente desembolsado, que deberá ser superior a los 150.000.000 de pesetas, con una antelación mínima de un año a la fecha de licitación.
- Pliego de referencias administrativas con expresión de servicios a su cargo en forma jurídica similar a la que aquí se contrata, con documentos que acrediten de forma fehaciente la gestión de Servicios de agua en, al menos, otras diez poblaciones españolas cuyos abonados totalicen, como mínimo, el quintuplo de los existentes en el Servicio Municipal de Agua de Es Castell.
Se incluirán cuantos datos crea oportuno el licitador y, como mínimo, número de abonados, volumen de agua suministrada, facturada, etc., y que permitan formarse una idea de la personalidad del mismo en orden a su eficacia en la prestación de este Servicio y su garantía técnica y económica.
- Ultimo recibo de Licencias Fiscales y Certificaciones de estar al corriente del pago de la Seguridad Social.
- Memoria en la que se detalle la forma en que se ha de prestar el Servicio, expresándose, como mínimo, las siguientes particularidades:
Personal: Plantilla en la que se especifiquen el número y clase de puestos de trabajo con los que se pretende actuar.
Material: Contendrá la descripción detallada de la maquinaria, vehículos y útiles que piensa adscribir al Servicio.
Organización: Referencia a la forma en que se propone prestar el Servicio, medidas a adoptar, mejoras a introducir y cuantas iniciativas se ofrezcan al Ayuntamiento en orden a la mejor prestación de las tareas que se pretenden asumir, especialmente referente al servicio de atención al público.
- Proposición ajustada al modelo anexo.
- Estudio justificativo del Servicio y canon a entregar al Ayuntamiento.
- Memoria sobre el Plan a establecer por el contratista para el control sanitario del agua distribuida y justificantes de Ayuntamientos en que el contratista viene realizando los análisis en un número de poblaciones cuyos abonados totalicen, al menos, el quintuplo de los censados en el Servicio de agua potable de Es Castell.
- Guión del Plan Director de Mejoras a realizar en el abastecimiento con referencia a la red de distribución y sus elementos.
- Plan de actuación en búsqueda de fugas.

n) Memoria de los sistemas para el estudio de búsqueda de fugas, con breve descripción del mismo y de su funcionamiento, así como fotografías y datos que puedan contribuir a la valoración de su calidad, efectividad y rendimiento.

o) Acreditación documental de haber realizado modelos matemáticos de la red de distribución de agua potable y Plan director del servicio en poblaciones cuyo número de abonados totalice, al menos, el quintuplo del censado en el Servicio de abastecimiento de agua potable de este municipio.

p) Certificaciones de los diversos Ayuntamientos gestionados por el licitador que acrediten fehacientemente que el programa de gestión de abonados propio y utilizado por el mismo presenta las debidas garantías de funcionamiento.

q) Documento de clasificación de Empresas consultores o de Servicios expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda, con las clasificaciones siguientes:

Grupo	Subgrupos	Categorías
A	1, 2, 3, 4	a, a, a, a.
B	3, 4, 6	a, a, a.
C	3, 5, 8	a, d, d.

r) Documento de clasificación de Empresa contratista del Estado, expedido por el Ministerio de Industria y Energía con las clasificaciones siguientes:

Grupo	Subgrupos	Categorías
A	4	c.
E	1, 4, 5, 7	e, e, e, e.

Modelo de proposición: Los suministros al Ayuntamiento, sus dependencias y anexos se realizarán mediante contador. El Ayuntamiento dispondrá de forma gratuita para consumo propio y de sus dependencias anexas, de una cantidad equivalente al 4 por 100 del total anual de metros cúbicos facturados.

Garantías de la contratación: Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo acreditativo de haber prestado garantía provisional de 350.000 pesetas, en cualquiera de las formas que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva se fijará en la cantidad de 700.000 pesetas, que se depositará en el plazo y forma estipulados en el propio Reglamento.

Forma de celebrarse la licitación y adjudicación: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del día siguiente a aquel que finalice el plazo de presentación de proposiciones, conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento de Contratación. Leídas por el Presidente las mismas desechará las que no adjunten toda la documentación exigida, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación, y pasándose el expediente con toda la documentación a los Servicios Técnicos de la Corporación que informarán sobre la mayor ventaja de las proposiciones presentadas y admitidas. Este informe servirá de base para la adjudicación, que se realizará de forma discrecional por el excelentísimo Ayuntamiento, atendiendo a los siguientes elementos y puntuaciones:

a) Mejor organización propuesta para la gestión del abastecimiento de agua potable de Es Castell, para lo que se computará el personal adscrito al mismo, y los medios materiales para el desarrollo de su gestión, 0,20 puntos.

b) Mayor solvencia económica y mayor número de personal titulado en nómina de la Empresa con experiencia en gestión de abastecimiento de agua, 0,20 puntos.

c) Por cada municipio español en el que el proponente gestione la totalidad del Servicio de manera igual o similar a la propuesta en este pliego de condiciones, 0,05 puntos.

d) Mejor oferta económica: 0,20 puntos.

e) Valoración razonada del Ayuntamiento: 0,20 puntos.

Pliego de condiciones: El correspondiente pliego de condiciones se expondrá al público durante un plazo de ocho días a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia al objeto que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación, aplazándose la presente licitación, si fuese necesario, en el supuesto en que se produjeran reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Es Castell, 2 de mayo de 1989.—El Alcalde.—Jaime Peralta Aparicio.—3.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres pisos situados en calle Santa Rita, 2, tercero izquierda; Santa Rita, 2, cuarto derecha, y Santa Rita, 8, tercero derecha.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones que ha de regir la enajenación, mediante subasta pública, de tres pisos y plazas de garaje, en calle Santa Rita.

Objeto: Es la enajenación de tres pisos situados en calle Santa Rita, 2, tercero izquierda; Santa Rita, 2, cuarto derecha, y Santa Rita, 8, tercero derecha y la correspondiente plaza de garaje a cada vivienda, mediante subasta pública.

Tipo de licitación: Al alza, 1.500.000 pesetas cada piso, plaza de garaje incluido.

Garantías: Provisional, 2 por 100 sobre el tipo. Definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: En sobre cerrado, a mano, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en plazo de veinte días a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

En Secretaría General se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, tomo parte en la subasta pública convocada por el Ayuntamiento para la enajenación de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyos efectos hago constar:

1. Ofrezco el precio de pesetas por la vivienda sita en

2. Declaro que reúno todas y cada una de las condiciones exigidas para dicha enajenación mediante subasta.

3. Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

(Lugar, fecha y firma.)

Hellín, 5 de junio de 1989.—El Alcalde.—4.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en la avenida de Alemania.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en la avenida de Alemania, entre los bloques 4, 6 y 8.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el

último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de «Aparcamientos Avenida de Alemania, Sociedad Cooperativa Limitada».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.^a del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, actuando en nombre propio (o de la Sociedad,) enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos situados en la avenida de Alemania, entre los bloques 4, 6 y 8, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad, según los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado. (Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 5 de junio de 1989.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—4.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en terrenos sitos en avenida de Menéndez Pidal y avenida de Europa.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en terrenos sitos en avenida de Menéndez Pidal y avenida de Europa.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo, establecido en el artículo 88 del

Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor de «Aparcamientos Avenida, Sociedad Cooperativa Limitada».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos situados en la avenida de Menéndez Pidal y avenida de Europa, hace constar que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete, en todo caso, al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 5 de junio de 1989.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—4.991-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en la calle de Asturias.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en la calle Asturias.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de «Aparcamientos Asturias, Sociedad Cooperativa Limitada».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, actuando en nombre propio (o de la Sociedad), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos situados en la calle de Asturias, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad, según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 5 de junio de 1989.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—4.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona) por la que se anuncia subasta de obras municipales que se citan.

El Ayuntamiento de Manlleu anuncia licitación, mediante subasta, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto «Urbanización calles Espona, Montserrat, Guimerà y Ripoll».

Tipo: 37.594.921 pesetas a la baja, siendo el plazo de ejecución de ocho meses.

Examen de documentos: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantías: Provisional, 750.000 pesetas; definitiva, 1.500.000 pesetas.

Presentación de ofertas: En el Registro General del Ayuntamiento, hasta el día anterior hábil al de celebración de la subasta.

Apertura de plicas:

Sobre número 1 (calificación de documentos).—A las trece horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Sobre número 2 (oferta económica).—A las trece horas del sexto día a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra «Urbanización calles Espona, Montserrat, Guimerà y Ripoll», publi-

cado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número del día y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente dichas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Manlleu, 8 de junio de 1989.—El Alcalde.—5.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de condiciones que han de regir la adjudicación del contrato de adquisición, instalación y mantenimiento de papeleras, contenedores normalizados para la recogida mecanizada y hermética de residuos sólidos.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública durante el plazo de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación del contrato de adquisición, instalación y mantenimiento de papeleras, contenedores normalizados para la recogida mecanizada y hermética de residuos sólidos en el municipio de San Sebastián de los Reyes, aprobados por la Corporación el 7 de junio de 1989.

Durante el expresado plazo estará manifiesto el expediente en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (plaza de la Constitución, 1, planta primera), donde podrán presentarse reclamaciones contra dichos pliegos.

Asimismo, de conformidad a tales pliegos, se anuncia licitación por el sistema de concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

A) **Objeto:** Contrato de adquisición, instalación y conservación de papeleras y contenedores en el municipio.

B) **Tipo:** El precio del contrato, impuestos incluidos, se determinará por el licitador en su propia oferta económica.

C) **Plazo de ejecución:** Siete años contados a partir del día siguiente a la firma del contrato de adjudicación.

D) **Plazo de garantía:** Que ha de mediar entre la finalización del servicio y devolución de la fianza será de cuatro meses.

E) **Revisión de precios:** Transcurrido un año desde el comienzo del Servicio, el canon podrá ser objeto de actualización conforme al Índice de Precios al Consumo.

F) **Exhibición de documentos:** El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación del Ayuntamiento (plaza de la Constitución, 1, primera planta).

G) **Garantía provisional:** Ascende a 200.000 pesetas y deberán depositarse en la Tesorería Municipal.

H) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del canon anual de adjudicación.

I) **Modelo de proposición económica:** La oferta económica, junto con la documentación que comprende la misma se sujetará al modelo que figurará como anexo y deberá ir acompañada en sobre aparte de los documentos que se especifican en la cláusula XII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

J) **Presentación de proposiciones:** Podrán dirigirse por correo o entregarse en sobre en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, de diez a trece horas, con la inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso de adjudicación del contrato de adquisición, instalación y mantenimiento de papeleras y contenedores en San Sebastián de los Reyes». Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición de envío y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama.

K) *Plazo de presentación de proposiciones:* Durante los veinte días siguientes a aquel que se publique por última vez el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad» o en el «Boletín Oficial del Estado».

L) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se trasladará al día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio y aceptando en su integridad el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de adjudicación de adquisición, instalación y mantenimiento de papeleras y contenedores del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, se comprometo a prestar el mismo por el canon de pesetas (impuestos incluidos).

(Lugar, fecha y firma.)

Por último se hace constar que de formularse reclamaciones contra los pliegos se suspendería la licitación.

San Sebastián de los Reyes, 12 de junio de 1989.—El Alcalde.—5.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta del proyecto de Pabellón de Gimnasia situado en la «Finca Don Bruno», en el barrio de Duggi.

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de junio de 1989 acordó lo siguiente: Aprobar la actualización del presupuesto del proyecto de Pabellón de Gimnasia situado en la «Finca Don Bruno», en el barrio de Duggi, fijándolo en 239.959.792 pesetas, así como que se convoque la correspondiente subasta con admisión previa, con el mismo pliego de condiciones que rigió para la anterior, con la única modificación del tipo de licitación que será el ya mencionado de 239.959.792 pesetas, y las fianzas provisionales y definitiva que quedarán fijadas respectivamente en los importes de 4.799.196 pesetas y 9.598.392 pesetas, corriendo su financiación a cargo de las aportaciones comprometidas por el Consejo Superior de Deportes, Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife, y el gasto que supone la aportación municipal aplicación a la partida 631.711 del presupuesto.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de Canarias y «Boletín Oficial» de la provincia, bajo los números 38, 12 y 10 respectivamente, en fechas de 14 de febrero y 23 de enero del corriente año.

El plazo de presentación de proposiciones se mantiene en el de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del último de los anuncios de licitación que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 1989.—El Secretario general, Francisco José Llaena y Codecido.—10.871-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) referente a la subasta para la enajenación de terrenos de propiedad municipal sitos en la carretera nacional 121 (Pozuel).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 6 de junio de 1989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta para la enajenación de terrenos de propiedad municipal sitos en la carretera nacional 121 (Pozuel), se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación del siguiente bien inmueble de propios:

Porción de terreno de 6.000 metros cuadrados, sitos en la carretera nacional 121, a segregar de su finca matriz, que linda: Norte, actual camino a fincas agrícolas; sur, calle de acceso a los Almacenes Municipales, entre los terrenos que tratamos y Grupo de Viviendas de la Inmaculada; este, avenida de Navarra-carretera nacional 121, y oeste, resto de finca matriz (Almacenes Municipales).

Tipo de licitación: Es de 16.200.000 pesetas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse en el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Se fija una garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de la enajenación de la finca de propiedad municipal sita en carretera nacional 121 (Pozuel), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En la misma proposición el proponente declarará no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en la legislación vigente.

Tarazona, 12 de junio de 1989.—El Alcalde, José Luis Moreno Lapeña.—5.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de la instalación, conservación, modificación, renovación o retirada de los elementos de la señalización vertical del tráfico en todo el término municipal de Valencia.

Esta Corporación municipal convoca concurso para:

Objeto: Contratar el servicio de la instalación, conservación, modificación, renovación o retirada de los elementos de la señalización vertical del tráfico en todo el término municipal de Valencia.

Tipo: La presente licitación no está sujeta a tipo. Versará sobre los precios unitarios que figuran en el proyecto. La Corporación garantiza una cantidad mínima anual de 40.000.000 de pesetas.

Plazo: El contrato tendrá una duración de tres años. *Exposición del expediente:* Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la oficina de Contratación, contentiendo relación de la documentación exigida.

Fianzas: Provisional, 2.400.000 pesetas; definitiva, 4.800.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 5, categoría e.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre de enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación municipal, en fecha 13 de abril de 1989, para la contratación del servicio de la instalación de todos los elementos propios de la señalización vertical del tráfico en las vías y caminos del término municipal de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por los precios unitarios que figuran en el proyecto, afectados todos y cada uno de ellos con la baja de unidades y centésimas por 100 (expresado en letra y número), incluido el IVA.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 24 de abril de 1989.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—3.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) referente a la subasta de las obras de urbanización de la rambla Principal, 3.ª fase, tramo comprendido entre la calle Colón y la rambla de Josep A. Vidal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de urbanización de la rambla Principal, 3.ª fase, tramo comprendido entre la calle Colón y la rambla de Josep A. Vidal, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente y resueltas las posibles reclamaciones al pliego de cláusulas, convocar subasta para la adjudicación de las mencionadas obras.

Base de licitación: 75.209.147 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Corporación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización de la convocatoria.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de subasta.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio del remate. *Clasificación de los contratistas:* Grupo C o G, edificaciones o viales, subgrupo 6, categoría c).

Modelo de proposición

Don y con domicilio en la y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), como lo acredita por enterado de la convocatoria de subasta anunciado en el de fecha toma parte y se comprometo a realizar las obras de urbanización de la rambla Principal, 3.ª fase, tramo comprendido entre la calle Colón y la rambla de Josep A. Vidal con el precio de (letra y cifras), de acuerdo con el proyecto técnico y con el pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no figura en ninguno de los supuestos de incapacidad o de incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Vilanova i la Geltrú, 9 de junio de 1989.—El Alcalde, Jaume Casanovas Escussol.—4.911-A.